

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN CONVOCADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017

Se procede a la toma de conocimiento del informe emitido por la Comisión Técnica. A la vista del mismo, el cual hace propio la Mesa de contratación, y en lo que se refiere a las ofertas técnicas presentadas, se observa que la oferta presentada por Canon España, S.A. no se ajusta a los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las ofertas restantes, correspondientes a Servicios Microinformática, S.A. y Konica Minolta Business Solutions Spain, S.A., cumplen todos los requisitos y prescripciones técnicas exigidas.

Se adopta el acuerdo de conceder a la empresa Canon España, S.A. un plazo que finaliza a las 14:00 horas del día 12 de julio de 2017, para que pueda presentar las alegaciones oportunas en orden a aclarar las tres circunstancias que se ponen de manifiesto en el mencionado informe técnico.